



Gobierno de
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

4429

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

04637

15 JUL 10

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La solicitud de Adquisición e Instalación de Acrílicos para Señaleticas en Edificios de Serviu Metropolitano, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 05 de Julio de 2010, de la Jefa del Departamento Desarrollo y Gestión de las Personas, Sra. Cecilia Martínez de la Harpe.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° **APRUÉBANSE** los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	5

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Adquisición e instalación de acrílicos para señaléticas en edificios de Serviu Metropolitano", con el propósito de exhibir planos de evacuación y ubicación de equipos de emergencia, en edificios de Arturo Prat 48 y Serrano 45.

Esta licitación se registrará por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Paulina Martínez Alarcón
Unidad a la que pertenece	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas
Teléfono	7820617
E-Mail	pmartinez@minvu.cl

3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición	<input checked="" type="checkbox"/>	Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	<input checked="" type="checkbox"/>	Peso
	<input type="checkbox"/>	Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
	<input type="checkbox"/>	Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente recuadro, las cuales quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
-------------------------	---

Licitación Pública Adquisición e Instalación
de Acrílicos para Señaléticas en Edificios Serviu Metropolitano

Página 2 de 5

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl

Ofertante	Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).
	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Técnicos	En la oferta se debe indicar las características técnicas de los productos ofertados, las condiciones de instalación y el plazo de entrega, antecedentes que serán considerados para realizar la evaluación de las ofertas.
Muestras o Prototipos	Se debe presentar una muestra de la señáletica y dispositivo requerido, en el 7° piso de Serrano 45 Ala Sur con el Encargado de la Sección Prevención de Riesgos Profesionales, hasta la fecha y hora del cierre de la recepción de ofertas.

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o

Licitación Pública Adquisición e Instalación
de Acrílicos para Señáleticas en Edificios Serviu Metropolitano

Página 3 de 5

los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Precio: ponderación 40%.
- b) Calidad técnica de los bienes o servicios: ponderación: 40%.
- c) Plazo de entrega: ponderación 20%.

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución inmediata, con un presupuesto estimado de \$ 600.000. La forma de pago se realizará a 30 días contra entrega conforme de los productos solicitados. No se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar productos requeridos.

10. Garantías

La presente licitación no requiere entrega de garantías de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento de contrato.

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
20	Unidad	Acrílicos de dobles, transparentes de 3 mm. de espesor cada uno, de 35 x 50 cm. de medida (apaisado), con 4 pernos de aluminio (hembra y macho) cada uno para ser instalados en edificios de Serviu Metropolitano.

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Metodología de evaluación de ofertas	<p>La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la siguiente metodología de evaluación:</p> <p>1.- Precio: Se asignará puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje Precio} = (\text{Oferta menor valor} / \text{Oferta en evaluación}) * 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none">- Oferta menor valor: es la oferta cuyo monto corresponde al menor valor de todas las ofertas recibidas.- Oferta en evaluación: es la oferta objeto a evaluar. <p>A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (40%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p>2.- Calidad técnica de los bienes o servicios:</p>
--------------------------------------	--

	<p>Se ordenarán las ofertas en forma descendente de acuerdo a la calidad ofertada, otorgándose 100 puntos a la de mejor calidad, 90 puntos a la que sigue, y así sucesivamente restando de 10 en 10 puntos hasta llegar a la de menor calidad.</p> <p>A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (40%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p>3.- Plazo de entrega: Se ordenarán las ofertas en forma descendente de acuerdo al plazo de entrega indicado en la oferta, otorgándose 100 puntos al menor plazo de entrega, 90 puntos a la que sigue, y así sucesivamente restando de 10 en 10 puntos hasta llegar al mayor plazo de entrega.</p> <p>A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (20%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p>4.- Calculo del puntaje total ponderado: A cada proveedor se le suman los puntajes ponderados obtenidos en las partidas anteriores, el oferente que obtenga la mayor puntuación será adjudicado. Si existiese igualdad de puntaje se considerará a la oferta más económica como la adjudicada.</p>
Cobros Adicionales	Serviu Metropolitano bajo ningún término pagará intereses, reajustes, multas, fletes y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofrecido.
Pago	El servicio de provisión e instalación de acrílicos para señalética se pagará a más tardar a 30 días, una vez recibido conforme la provisión e instalación de las señaléticas adquiridas, contra recepción de factura.
Instalación	Las Señaléticas serán instaladas en los Edificios de Arturo Prat 48 y Serrano 45, en los lugares indicados por el Encargado de la Sección Prevención de Riesgos Profesionales.

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

MCV/MMG / mmg
OFICINA CHILE COMPRA
14/07/2010 - N° INTERNO 185



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

TRANSCRIBIR A: Subdepartamento Presupuesto - Sección Secretaría General - Sección Partes y Archivo - Oficina Chile
Compra c/antecedentes.

15 JUL 2010
NO AFECTA PRESUPUESTO

Licitación Pública Adquisición e Instalación
de Acrílicos para Señaléticas en Edificios Serviu Metropolitano

Página 5 de 5